



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 16/2025**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 27 de agosto del año 2025, dentro del punto número cinco del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta al pleno la propuesta de Acuerdo para celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, a las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, rinda su primer informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, autoriza celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, a las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, rinda su primer informe de gestión administrativa en términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**